

Desigualdad en cifras

Feminicidio: muertes violentas de mujeres por razones de género

Todas las niñas y las mujeres viven en riesgo constante de sufrir algún tipo de violencia y, prácticamente todas, en algún momento de su vida han sido víctimas o han experimentado su amenaza (INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB, 2016). Existen diferentes tipos de violencia contra las mujeres, pero la forma más extrema de violencia es el feminicidio.

Los asesinatos de mujeres por razones de género se caracterizan por la brutalidad y la impunidad. Desafortunadamente, aún hoy, México carece de estadísticas confiables sobre los delitos que se cometen contra las mujeres, lo que se traduce en un desconocimiento de la magnitud de las violencias que viven mujeres y niñas. Por ello, el número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) se utiliza como el indicador más próximo para estimar el número de feminicidios.

México: Número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) ocurridas en 2015 y tasas por cada 100 mil mujeres, por entidad federativa

Entidad federativa de ocurrencia	Posición respecto a la tasa	Tasas de DFPH	Número de DFPH
Nacional		3.7	2,277
Guerrero	1	11.4	210
Chihuahua	2	6.8	129
Colima	3	6.8	25
Baja California	4	6.1	106
Baja California Sur	5	5.6	21
Estado de México	6	4.6	400
Morelos	7	4.4	44
Oaxaca	8	4.3	89
Sonora	9	4.2	62
Tamaulipas	10	4.1	74
Coahuila	11	4.0	60
Jalisco	12	3.4	138
Guanajuato	13	3.4	103
Michoacán	14	3.4	81
Hidalgo	15	3.4	50
Sinaloa	16	3.3	50
Ciudad de México	17	2.9	134
Puebla	18	2.8	89
Quintana Roo	19	2.7	21
Tabasco	20	2.6	32
San Luis Potosí	21	2.6	37
Zacatecas	22	2.6	21
Veracruz	23	2.6	107
Chiapas	24	2.5	67
Nuevo León	25	2.1	53
Campeche	26	2.0	9
Querétaro	27	1.9	20
Tlaxcala	28	1.7	11
Nayarit	29	1.6	10
Aguascalientes	30	1.1	7
Durango	31	0.9	8
Yucatán	32	0.8	9

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB, 2016.



En el plano estatal, Guerrero, Chihuahua, Colima, Baja California y Baja California Sur son las entidades con las tasas más altas de DFPH. El Estado de México ocupa el primer lugar en términos absolutos (400).

La evidente impunidad que genera la falta de procuración e impartición de justicia, transmite y refuerza el mensaje de que la violencia contra las mujeres, por parte de los hombres, es socialmente aceptada, al tolerar y permitir que ocurran estos crímenes contra las mujeres sin sanciones ejemplares.

- Excepto Chihuahua, todas las entidades han tipificado el feminicidio.
- Solo siete entidades cuentan con protocolos de investigación con perspectiva de género.

En diez entidades se ha declarado la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM): Estado de México, Morelos, Michoacán, Chiapas, Nuevo León, Veracruz, Sinaloa, Colima, San Luis Potosí y Guerrero.

En el ámbito municipal, de 2010 a 2015, se observa un notable descenso en las DFPH ocurridas en Juárez, así como una disminución en Tijuana y en Chihuahua, aunque estos municipios continúan entre los cinco con mayor número de DFPH. Por el contrario, Acapulco y Ecatepec registraron un incremento significativo, pasaron de 33 a 88 y de 38 a 81 DFPH, respectivamente, convirtiéndose en los municipios con el mayor número de DFPH en 2015.

Municipios con mayor número de DFPH en 2010 y en 2015		
Municipio	Número de DFPH	
	2010	2015
Acapulco, Guerrero	33	88
Ecatepec, Estado de México	38	81
Tijuana, Baja California	90	71
Juárez, Chihuahua	393	54
Chihuahua, Chihuahua	84	33

Fuente: INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB, 2016.

Publicaciones de interés

El libro *Femicidio en México*, de la Dra. Patricia Olamendi, publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres, es un libro jurídico cuyo contenido está pensado para utilizarse en la defensa de las mujeres, y dirigido a defensoras y defensores de derechos humanos y al funcionariado público. Es una lectura obligada para quienes quieren que se haga justicia y para quienes tienen la obligación de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

¿Ya lo sabes...?

El estudio del femicidio y su complejidad ha llevado a identificar diferentes tipos, entre los que se han catalogado las siguientes modalidades:

Tipología del femicidio	
1. Íntimo	Muerte de una mujer cometida por un hombre con quien ella tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo.
2. No íntimo	Muerte de una mujer cometida por un hombre desconocido con quien la víctima no tenía ningún tipo de relación.
3. Infantil	Muerte de una niña menor de 14 años de edad cometida por un hombre en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder que le otorga su situación adulta.
4. Familiar	Muerte de una mujer en el contexto de una relación de parentesco con el victimario.
5. Por conexión	Muerte de una mujer que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario mata o intenta matar a otra mujer.
6. Sexual sistémico desorganizado	La muerte de las mujeres está acompañada por el secuestro, la tortura y/o la violación.
7. Sexual sistémico organizado	Los sujetos activos pueden actuar como una red organizada de feminicidas sexuales, con un método consciente y planificado en un largo e indeterminado periodo.
8. Por prostitución o por ocupaciones estigmatizadas	Muerte de una mujer que ejerce la prostitución y/u otra ocupación (strippers, camareras, masajistas o bailarinas en locales nocturnos) cometida por uno o varios hombres.
9. Por trata	Muerte de mujeres producida en una situación de trata de personas.
10. Por tráfico	Muerte de mujeres producida en una situación de tráfico de migrantes.
11. Transfóbico	Muerte de una mujer transgénero o transexual por su condición o identidad de género transexual, por odio o rechazo de la misma.
12. Lesbofóbico	Muerte de una mujer lesbiana por su orientación sexual, por el odio o rechazo de la misma.
13. Racista	Muerte de una mujer por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial o sus rasgos fenotípicos.
14. Por mutilación genital femenina	Muerte de una niña o mujer a consecuencia de una práctica de mutilación genital.

Fuente: Olamendi, Patricia, 2016. *Femicidio en México*. Instituto Nacional de las Mujeres.

Referencias

INMUJERES, ONU Mujeres y SEGOB, 2016. *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2014*. Resumen ejecutivo. México.

OACNUDH y ONU Mujeres. *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/femicidio)*.